

QUILMES, 11 de marzo de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) N° 190/06 y la nota presentada por el Vicerrector de la Universidad, profesor Jorge Flores, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto en su artículo 11° establece que el Rector y Vicerrector tienen obligación de impartir un curso por año lectivo y tendrán asignado un Profesor Instructor que los reemplazará cuando las tareas de representación institucional impidan su presencia frente a los alumnos.

Que en la nota del Visto el profesor Jorge Flores, Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, propone al profesor Maximiliano Hugo García para desempeñarse en dicho cargo.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar al profesor Maximiliano Hugo García para llevar a cabo eventuales tareas de docencia en el curso que imparte el profesor Jorge Flores.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 043/08

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.